

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 16:06:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
007	CALI (VALLE)		11/2/2020				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	60	00	193	2017	38851	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 102 LOCAL										76-001-60-00193-2017-38851 - -				
	JUZGADO 18 CONTROL DE GARANTIAS										76-001-60-00193-2017-38851 - -				
	JUZGADO 22 PENAL MPAL DE CONOCIMIENTO										76-001-60-00193-2017-38851 - -				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	12														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 22 PENAL MPAL DE CONOCIMIENTO	02/12/2019	02/12/2019	11

FECHA DE LOS HECHOS

12/10/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico8014

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:11/10/2024,Oficio:J 07 - 1089+ Enviado a: < ----- o -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 16:06:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
11/10/24	Despacho Origen	Fecha Salida:11/10/2024,Oficio:J 07 - 1089+ Enviado a: <	1	22
28/07/23	Traslados Ejecutoria	Jea Auto Int No. 0682 del 14/04/2023, Decreta Extincion de la Pena a Saravia Ramirez, estado 28/07/2023.	1	19
26/04/23	Auto extingue condena	LE. Mediante auto interlocutorio No. 682 del 14 de abril de 2023, se declarÃ³ la extinciÃ³n de la pena impuesta a MARGYE PAOLA SARAVIA RAMIREZ.	1	16
15/07/20	Auto avocando conocimiento	LATB. Mediante sustanciatorio No. 563 del 15/07/2020 se avoca conocimiento y vigilancia de la condena impuesta a la ciudadana MARGYE PAOLA SARAVIA RAMIREZ, identificada con la cÃ©dula de ciudadanÃa No. 1.000.803.180 de BogotÃ (C) mediante sentencia de preacuerdo No. 179 del 02 de diciembre de 2019 proferida por el Juzgado Veintidos Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cali-Valle bajo los ritos de la Ley 906 de 2004, que la condenÃ³ a la pena principal de doce (12) meses de prisiÃ³n al encontrarla penalmente responsable a tÃ­tulo de cÃ³mplice de la conducta punible de HURTO AGRAVADO (arts. 239 y 241 inc. 11 CP). En la actualidad, el condenado disfruta de la suspensiÃ³n condicional de la ejecuciÃ³n de la pena con un perÃodo de prueba de dos (2) aÃ±os.	1	14
11/03/20	A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar	1	13
11/02/20	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 11/02/2020 03:24:52	1	12

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

MARGYE PAOLA - SARAVIA RAMIREZ

No.IDENTIFICACION

[1000803180 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.